

## **Reunión Tripartita sobre Formación Profesional para el Empleo**

Barcelona, miércoles 15 de abril de 2020.

*Distinguido Sr./Sra.*

*La CEOE nos ha enviado un resumen de los aspectos más relevantes de una reunión tripartita que han mantenido en el día de hoy con los máximos representantes de SEPE, FUNDAE y los sindicatos UGT y CCOO, en el ámbito de la formación:*

***Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establecen, en su ámbito de gestión, medidas extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.***

*Se han incorporado nuevas mejoras en el borrador del texto de Resolución que introducen una mayor flexibilidad en cuanto al desarrollo de la formación, motivo por el que desde CEOE han valorado positivamente la misma, si bien han presentado su disconformidad en relación con el requisito por el que se exige el mantenimiento de la plantilla media de los últimos 6 meses anteriores a la declaración del estado de alarma, tanto para la Formación Programa por las Empresas como para la Formación de Oferta, al entender que será una exigencia muy obstativa para poder acogerse a las medidas de la Resolución, haciendo que la misma tenga un impacto futuro muy limitado.*

*Se prevé que la publicación en el BOE de esta Resolución sea a la mayor brevedad posible.*

***Desafectación con carácter excepcional y extraordinario, de los ingresos derivados de la cotización por formación profesional obtenidos en el ejercicio 2020 (disposición adicional séptima de Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo.)***

*La información que se les ha trasladado al respecto es la siguiente:*

*Se baraja una minoración en la recaudación de la cuota de FP en el 2020, si bien no se ha cuantificado la misma.*

*En relación con la desafectación de los fondos procedentes de la cuota de FP, se ha informado que, en principio, no afecta a los gastos que ya estén comprometidos o de iniciativas que se estén ejecutando, como serían los Planes de Oferta que se estén desarrollando en la actualidad; la Formación Programada por la empresas; el*

*presupuesto de funcionamiento de FUNDAE o la formación del personal de las administraciones públicas.*

*En cuanto a los fondos (1.048 millones de euros) distribuidos a las Comunidades Autónomas en la reunión de la Conferencia Sectorial celebrada el pasado 1 de abril, nos indican que ya desde el año 2015, las CCAA pueden destinar estos fondos a programas de fomento del empleo, y no solo a formación. El RDL 11/2020 incorpora una mayor flexibilidad en la aplicación que pueden hacer las CCAA de los mismos.*

*Respecto a los pagos pendientes por los Planes de Oferta que se están ejecutando en la actualidad, se ha confirmado que, si bien es cierto que ha habido una paralización temporal debido a algún problema técnico puntual con la Intervención General de la Administración del Estado, se va a solucionar en breve y se reanudarán de forma inmediata.*